



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA

Novedades de la prueba de acceso a la Universidad 2018

El viernes 26 de enero de 2018 se ha publicado en BOE la “Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018”. Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/26/pdfs/BOE-A-2018-984.pdf>

El proyecto de esta orden se publicó en el mes de noviembre en la web del MECD, abriendo un plazo para que la comunidad educativa pudiera presentar aportaciones, y añade ahora que la evaluación deberá ser realizada al finalizar el curso escolar 2017-2018 únicamente por quienes deseen acceder a la Universidad para estudiar un grado en el curso siguiente.

Las principales novedades de la prueba de acceso a la Universidad serán:

- Los exámenes de la **convocatoria ordinaria** se realizarán antes del día 15 de junio. Los resultados provisionales serán publicados antes del 29 de junio. La justificación del MECD es que las pruebas no interfieran con el normal desarrollo del curso y para garantizar que los resultados estén disponibles a tiempo de que los estudiantes puedan realizar con normalidad los trámites de admisión a la Universidad
- La **convocatoria extraordinaria** deberá finalizar antes del 13 de julio, en caso de optar por adelantarla, o antes del 15 si se mantiene en septiembre. Los resultados se publicarán antes del 21 de julio y antes del 22 de septiembre, respectivamente.
- Se introduce, como garantía para los estudiantes, la **validez indefinida de la superación de la prueba** (incluida la del curso pasado).
- Las calificaciones obtenidas para mejorar la nota de admisión tendrán una validez de dos cursos, tanto si se realizan al finalizar este como las realizadas el anterior.
- Para mejorar las notas se posibilita a los estudiantes la presentación en sucesivas convocatorias a cualquiera de las pruebas y se tomará en consideración la calificación más alta que se haya obtenido.

Sindicato PIDE

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168
CORIA 927110100 (Telf. y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org